

# DOCUMENTOS

RELATIVOS A LA REUNION DE LA

## “ASAMBLEA UNIVERSITARIA”



Telegrama dirigido por el Rector de la Universidad Central

a las Universidades de Guayaquil y Cuenca y Junta

Universitaria de Loja.

4 de Julio de 1914

La Universidad Central deseando estrechar los lazos que deben unir a los establecimientos de educación superior de la República, ha acordado promover la reunión de una Asamblea universitaria, a la que deben hacerse representar, a lo menos por un miembro, las Facultades de las diversas Universidades ecuatorianas.

A nombre de la Universidad Central me es, pues, honroso invitar a la (o a la Junta) que Ud. tan dignamente rige, para dicha Asamblea, que tendrá lugar en Quito, del 20 al 28 del próximo Setiembre.—Ratifico esta invitación por correo, y me repito su atento servidor.—El Rector.—  
*Lino Cárdenas.*

Oficio circular dirigido por el Rector de la Universidad Central a los S. S. Rectores de los Establecimientos de Educación Superior de la República.

Quito, a 7 de Julio de 1914.

Señor:

Deplorable bajo todo punto de vista ha sido el aislamiento en que, los unos respecto de los otros, han vivido siempre en nuestro país, los establecimientos de Instrucción Superior: sin relaciones ni siquiera de cortesía y menos de amistosa solidaridad, mucho ha sido que no ignorasen recíprocamente su existencia. Y sin embargo poderosas razones de todo orden, desde las generales de unión nacional, hasta las muy particulares de conveniencia para la mútua y eficaz defensa de los derechos y privilegios universitarios, han debido inducirles, antes de ahora, a buscar la aproximación.

La Universidad Central se ha dado cabal cuenta de ello, y deseando que este lamentable estado de cosas tenga fin, su Junta General de profesores ha tomado la iniciativa para promover una Asamblea General Universitaria, en la que se hallen representadas las Facultades de las diversas Universidades ecuatorianas; aprobó, al efecto, la siguiente resolución:

“Que la UNIVERSIDAD CENTRAL, por medio de su Rector, invite a todos los centros de enseñanza superior de la República, para que concurren con sus delegados a la reunión de una Asamblea con el objeto de unificar la enseñanza y establecer la mútua colaboración en orden a los altos fines que se propone la Institución universitaria”.

En consecuencia, en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General de profesores, me es honroso invitar a la Universidad que Ud. tan dignamente rige, para la PRIMERA ASAMBLEA UNIVERSITARIA, que debe tener lugar en esta Ciudad, del 20 al 28 del próximo setiembre.

Como no dudo que el proyecto de la Universidad quiteña merecerá la aprobación y el apoyo de ese centro docente, y que, por consiguiente, se servirá aceptar nues-

tra invitación, designando los respectivos delegados, cúmpleme presentarle las más sinceras, anticipadas, gracias.—Me sirvo de la oportunidad para ofrecer a Ud., Señor Rector, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.—*Lino Cárdenas.*

Resoluciones tomadas por la Junta General de profesores de la Universidad Central del Ecuador, en vista de la reunión de una Asamblea Universitaria :

1º—Que debe recabarse del Consejo Superior de Instrucción Pública autorización para gastar de los fondos del Establecimiento lo que fuere necesario para ese objeto, autorización que debe extenderse a todas las Juntas Universitarias, y considerarse en lo sucesivo como parte del presupuesto de las Universidades;

2º—Que asegurada esa autorización, se convoque a la Junta o Asamblea para la segunda quincena de setiembre (se ha acordado que tenga lugar del 20 al 28 de setiembre); pues, antes no podría efectuarse por falta de anticipación suficiente; ni después, porque en octubre se abren ya los cursos en las Universidades del Interior;

3º—Que la reunión se realice en el salón de actos de nuestra Universidad, procurando acondicionarlo previamente, en cuanto fuere posible;

4º—Que en la nota convocatoria se inserte la moción aprobada por la Junta General, como enunciativa de los objetos de la reunión, a fin de que la misma Asamblea estudie la manera de realizarlos; y que, dejando la fijación del número de delegados a juicio de las respectivas Universidades, se indique en la misma nota que la de Quito desea que concurra siquiera un delegado por cada Facultad,

N. B.—La designación de la 2ª quincena de setiembre para la reunión de la Asamblea, obedece a la consideración de que es probable que para dicha época se encuentren en Quito varios miembros de las Univer-

sidades de Guayaquil y Cuenca y de la Junta Universitaria de Loja, que senadores o diputados, se hallen concurriendo a las sesiones del Congreso Nacional.

El Consejo Superior de Instrucción Pública ha accedido a la solicitud elevada por la Universidad de Quito, relativa a la autorización para que las Juntas Universitarias respectivas hagan los gastos conducentes a la realización de la Asamblea.—Quito, 4 de julio de 1914.

---

## RESPUESTAS

### Telegrama de Loja

7 de julio de 1914.

Señor Rector Universidad.—La Facultad de Jurisprudencia agradece la honrosa invitación que la Universidad meritoriamente dirigida por Ud. se digna hacerla para que concorra, por medio de uno o más de sus miembros, a la Asamblea universitaria que vá a reunirse próximamente en esa Capital y a la vez participa a Ud., por mi órgano, que el Sr. Dr. Adolfo Balarezo es el profesor designado para representarla.—Ratificaré. De Ud. atento.—*El Rector.*

---

### De Cuenca

6 de julio de 1914.

Señor Rector Universidad.—Con entusiasmo cooperaré a los nobles propósitos de esa Universidad, tan dignamente regida por Ud., sobre reunión de una Asamblea universitaria, en la forma que se sirve indicarme en su atento telegrama.—Afectísimo colega.—*El Rector de la Universidad.*

## OFICIO DE GUAYAQUIL

Guayaquil, 11 de julio de 1914.

Señor Rector de la Universidad Central.

Me es satisfactorio acusarle recibo de su atento telegrama de fecha 9 de los corrientes, así como de su apreciada circular, referentes uno y otra a la plausible resolución de esa Universidad, mercedamente regida por Ud., sobre la reunión de una Asamblea Universitaria, con el objeto de unificar la enseñanza, y establecer la mútua colaboración en orden a los altos fines que se propone la Instrucción Universitaria.

En contestación tengo la honra de decir a usted que esta Universidad acoge con entusiasmo tan feliz idea y que acepta su invitación para concurrir a la aludida Asamblea, con cuyo objeto el Rectorado de mi cargo, habiendo comunicado su invitación a las Facultades de Jurisprudencia y de Medicina, éstas se apresuraron en designar sus representantes respectivos, designación que se ha hecho en favor de los señores doctores Cesáreo Carrera, por la primera, y Carlos García Drouet por la segunda.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerle a Ud., Sr. Rector, las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

*Julián Coronel.*

---

Oficios recibidos de la Universidad del Azuay:

Cuenca, 16 de julio de 1914. [Nº 86]

Sr. Dr. Dn. Lino Cárdenas, Rector de la Universidad Central del Ecuador.

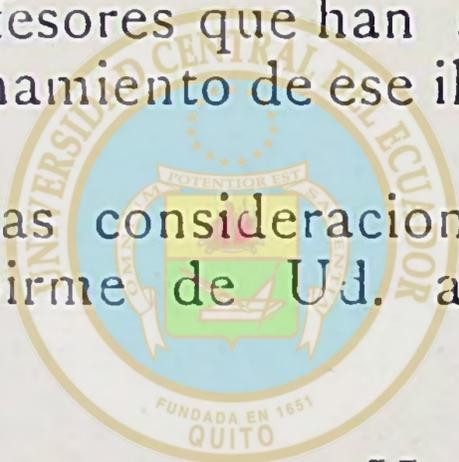
Grata me ha sido la estimada y muy atenta nota circular de 6 del presente [Nº 1º] en la que, en representación de la Junta General de Profesores de esa ilus-

tre Universidad, tan dignamente regida por Ud., se sirve invitar a la del Azuay a la Primera Asamblea Universitaria, que se reunirá en Quito del 20 al 28 del próximo septiembre, con el objeto de unificar la enseñanza y establecer la mutua colaboración en orden a los altos fines que se propone la Institución Universitaria.

La Universidad del Azuay corresponderá con entusiasmo a esta feliz iniciativa, digna de los promotores de tan trascendental propósito, enviando delegados suyos a esa primera Asamblea, quienes, por primer encargo, llevarán el de presentar a los dignísimos señores Rector y Profesores de la Universidad Central un cordial testimonio de cariñoso compañerismo de sus colegas del Azuay.

Pronto me será grato comunicar a Ud. los nombres de los Srs. Profesores que han sido honrados para corresponder al llamamiento de ese ilustre Centro de tradicional renombre.

Con distinguidas consideraciones tengo a honra, Sr. Rector, suscribirme de Ud. atento colega y servidor.



ÁREA HISTÓRICA *Honorato Vázquez.*  
DEL CENTRO DE INFORMACIÓN INTEGRAL

---

Cuenca 16 de julio de 1914. [Nº 87]

Señor Rector de la Universidad Central:

Me es satisfactorio poner en conocimiento de usted que los delegados de esta Universidad que concurrirán a la próxima Asamblea Universitaria, son los siguientes señores Profesores: Por la Facultad de Jurisprudencia: S. S. D. D. Moisés Arteaga, Tomás Moreno y Julio T. Torres. Por la de Medicina: Luis A. Loyola, Luis Jaramillo y Emiliano J. Crespo.

Renuevo a usted, Sr. Rector, la expresión de mis distinguidas consideraciones.

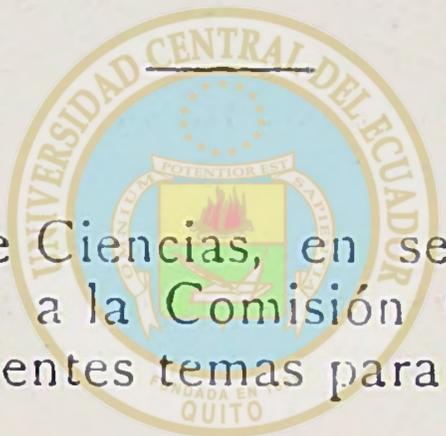
*Honorato Vázquez.*

## Telegrama de Cuenca

Cuenca, 20 de julio de 1914.

Señor Rector de la Universidad Central:

Posteriormente a mi comunicación del 16 del presente, se acordó nombrar dos delegados más para la Asamblea Universitaria: los señores doctores José Miguel Ortega y Remigio Romero León por las Facultades de Medicina y de Jurisprudencia, respectivamente. — Ratifico, atento servidor. — *Rector Universidad.*



La Facultad de Ciencias, en sesión del 17 de julio, acordó recomendar a la Comisión Organizadora de la Asamblea los siguientes temas para que sean discutidos en la Asamblea.

1º Indispensable necesidad de educar al indio para convertirlo de obrero casi inconsciente que hoy es, en ayuda eficaz del ingeniero, del técnico, etc.; e indispensable necesidad en que nos hallamos de estudiar la psicología, la índole y hasta, y sobre todo, el idioma del indio, para poder comprenderle y para saber aprovechar debidamente sus energías y su valor productor;

2º Educación moral apropiada del pueblo trabajador ecuatoriano e instrucción del mismo para procurar que no se malgasten sus energías en labores penosas e improductivas. Propaganda eficaz que a este respecto pueden hacer los Establecimientos de educación superior, mediante la Extensión universitaria;

3º Necesidad que hay de crear relaciones entre las diversas Facultades universitarias, para la enseñanza adecuada de ramos del saber que precisan de conocimientos de índole diferente a los que se profesan en cada Facultad. Inconvenientes que ofrece la actual total sepa-

ración educativa entre las varias Facultades, manera de remediarlos.

---

La Comisión Organizadora, formada por la Junta General de Profesores, se compone del Sr. Rector de la Universidad, Dr. Dn. Lino Cárdenas; del Sr. Dr. Dn. Guillermo Ordóñez, vice-rector; Sr. Dr. Dn. Víctor Manuel Peñaherrera, decano de la Facultad de Jurisprudencia; Sr. Dr. Dn. C. M. Tobar y Borgoño, sub-decano de la de Ciencias; y el Sr. Dr. Dn. Francisco Pérez Borja, secretario,

La Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Central, en sesión de 16 de julio, acordó designar delegados suyos a la Asamblea, a los S. S. Doctores Víctor Manuel Peñaherrera y Agustín Cueva.

La Facultad de Ciencias, en sesión de la misma fecha, nombró para representantes suyos a los S. S. Dr. C. M. Tobar y Borgoño y Dn. Héctor Dueñas G.

La Facultad de Medicina, en sesión del 22 de julio, designó, con el mismo objeto, a los S. S. Doctores Guillermo Ordóñez y Francisco Cousin.

Posteriormente la Facultad de Ciencias nombró un delegado más, en la persona del Sr. Dn. C. Arturo Martínez; la de Jurisprudencia otro en la del Sr. Dr. Dn. Manuel Cabeza de Vaca; la de Medicina debe designar en breve un tercer delegado suyo.

Inútil parece advertir que cualquiera que fuese el número de representantes, cada Facultad tendrá un solo voto dentro de la Asamblea.